TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR:
PS-11/2022

DENUNCIANTE:
XXXXXXXXXX

DENUNCIADOS:
JUAN ARTURO SALINAS PACHECO, DIRECTOR GENERAL DE LA REVISTA PANORAMA DE BAJA CALIFORNIA Y OTRO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/08/2022

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.

El suscrito Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral Germán Cano Baltazar, doy **CUENTA** a la Magistrada Presidenta Carola Andrade Ramos, que a las doce horas con doce minutos del presente día, se recibió en Oficialía de Partes, oficio número IEEBC/SE/1103/2023 signado por Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, constante en una foja útil, anexando la documentación que se describe en la razón de recibido asentado por el Oficial de Partes, constante en doce fojas útiles, con lo que manifiesta dar cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente citado al rubro **Conste.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV y XIX de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 7, fracción I, 61 del Reglamento Interior de este Tribunal se **ACUERDA:**

ÚNICO.- Dese vista del oficio de cuenta y sus anexos, así como del expediente respectivo, a la Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo, quien fungió como ponente en el presente asunto, a fin de que **informe** a esta Presidencia sobre el cumplimiento dado a los términos ordenados en la resolución dictada dentro del expediente PS-11/2022.

Así lo acordó y firma **Carola Andrade Ramos**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante **Germán Cano Baltazar**, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **NOTIFÍQUESE** por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal. **Cúmplase.**